

ACTA N°22-2018

ACTA NÚMERO VEINTIDÓS DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, A LAS QUINCE HORAS Y QUINCE MINUTOS, EN EL EDIFICIO DR. FRANKLIN CHANG DÍAZ.

PRESENTES

Lic. Marcelo Prieto Jiménez	Rector, Universidad Técnica Nacional
Dr. Henning Jensen Pennington	Rector, Universidad de Costa Rica
Dr. Julio Calvo Alvarado	Rector, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Dr. Alberto Salom Echeverría	Rector, Universidad Nacional
Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi	Rector, Universidad Estatal a Distancia
Ing. Eduardo Sibaja Arias	Director Oficina de Planificación de la Educación Superior
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal, Consejo Nacional de Rectores

PRESIDE: Lic. Marcelo Prieto Jiménez

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Audiencias

Representantes de las Federaciones Estudiantiles. Tema FEES e impuestos a las universidades estatales.

El Presidente del CONARE da la bienvenida a los estudiantes William Boniche, Vanessa Monge Solano, María José Acuña González, Miguel Salazar Ramírez, Renato Manuel Franco Rodríguez, representantes de las Federaciones Estudiantiles.

El estudiante William Boniche agradece el espacio de intercambio y análisis de cómo está la situación en estos momentos, ya que se generan varias dudas al respecto, por ejemplo si se cuenta con datos recientes que ayuden a concientizar dentro de las universidades referente al impacto y dar respuesta a las incógnitas y preocupaciones.

Otra duda, es cuánto apoyo se percibe dentro de la Asamblea con las mociones que se han presentado y para el resguardo de la educación pública.

Asimismo, menciona que tipo de acciones se pueden generar en conjunto, no solamente dentro de las universidades, sino también, que el país entre en conciencia de la importancia de la educación pública sin que sea afectada por la equivocada, errónea o inexacta información.

El estudiante Renato Manuel Franco comenta que por parte de la Universidad de Costa Rica han tratado más el tema de la reforma fiscal y que tuvieron una reunión con la Ministra Rocío Aguilar y el Ministro Edgar Mora y el resto del gobierno, en la cual se planteó que no iban a tocar los destinos específicos, pero esto resulta una gran indignación. Se aboga por una reforma del plan fiscal de que las universidades se defiendan de los ataques de los medios masivos que han enfrentado.

En este momento se van a votar las mociones, por lo que, las universidades deben mantener una actitud presenten esta discusión.

El señor Luis Guillermo Carpio agrega varios aspectos de las inquietudes de los estudiantes, elementos y fortalezas que se deben tomar en cuenta sobre qué fue lo que pasó, cuando en realidad todo ha sido un engaño.

Además informa que se votaron las primeras mociones, una de ellas es no exonerar la canasta básica, marcó una línea total y absolutamente neoliberal y no hay que ni preocuparse por los temas nuestros porque los van a botar en contra.

La intención de cobrarle el impuesto a la educación igual que la universidad privada, exonerando a la CCSS, al INA y a las Municipalidades, por lo tanto existe una inequidad y limitan las partidas específicas, disminución de rentas, tendrían que apelarlos por lado de inconstitucionalidad.

El señor Alberto Salom confía en que los estudiantes universitarios pueden jugar un papel importante en esta coyuntura, transmite algunas consideraciones, está propuesta fiscal se compone de dos elementos básicos un elemento que tiene que ver con renta que determina un cierto grado de progresividad de los tributos y otro elemento que ver con el impuesto al valor agregado, que si bien sigue siendo un impuesto indirecto es un impuesto más justo que el impuesto de ventas que está actualmente, por cuanto no recae enteramente sobre el consumidor final sino que se secciona, de acuerdo a la cadena del valor agregado del proceso productivo, eso no sería tan inconveniente salvo por lo que han explicado los rectores que han antecedido en el uso de la palabra.

El señor Julio Calvo toma la palabra para indicar que las dudas de William Boniche puede ser contestadas por las universidades y CONARE, agradece la organización de los estudiantes.

El estudiante Miguel Salazar considera que a través de la marcha se puede hacer conciencia país, una marcha más integral con un apoyo no solo de los funcionarios, administradores sino sumar otros sectores, sin afectar las negociaciones que se están realizando.

El señor Marcelo Prieto subraya algunas de las opiniones de los compañeros, comienza con la carga tributaria que hay en Costa Rica es de un 12% a 13% del PIB y el promedio de un país de la OCDE es de 18% a 22% de la carga tributaria, pero esa carga tributaria de Costa Rica en realidad solo se paga entre 6% y 7%, el 7% se evade o se elude, una carga tributaria insuficiente para atender las demandas crecientes de la población costarricense.

Otro elemento importante de señalar es que esa carga tributaria tiene una distribución injusta, impuestos indirectos que se trasladan al consumidor, no impuestos que se pagan de acuerdo a las posibilidades de cada uno de los contribuyentes.

Una cosa es una reforma fiscal que tiene que ver en cómo y en qué se gasta la plata?, y otra cosa es una reforma tributaria que se concentra en cómo se regula y mejora la parte correspondiente a los egresos, en Costa Rica hace bastante tiempo no se hace una reforma tributaria.

La campaña en contra de las universidades, las pensiones de lujo, los empleados públicos y los beneficios de estos empleados, están perfectamente bien diseñadas, pero el problema fiscal sigue intacto.

Indica que no se debe mantener una consigna rígida sobre los impuestos, eso es lo que quieren los conservadores, no le sirve al estado, sugiere realizar un foro titulado: Quién paga los impuestos de Costa Rica?

El señor Luis Guillermo Carpio comenta que el temor es que lo lleven a debate en diciembre, sería estratégicamente un mes positivo para incorporarlo, ya que las universidades están desmovilizadas, otra preocupación son las consignas que van a llevar.

El papel de los estudiantes en la Asamblea debe tener clara la consigna con la que van a ir, los diputados los van a escuchar y los van a recibir.

El señor Carpio responde a la consulta sobre cuánto puede significar el impuesto, sugiere dar la información cuantificando el presupuesto de este año.

El señor Henning Jensen agrega que las universidades públicas han sufrido una campaña de desprestigio descrédito, desinformación, cuyo objetivo es invisibilizar los propósitos, alcances y los logros de la educación superior pública.

La educación superior pública juega un papel esencial en la vida de la sociedad costarricense y para realizar esa campaña de desprestigio, los medios más poderosos se han concentrado en hacer pública cierta información que en este momento efectivamente es poco popular, esa campaña ha calado en muchos sectores, no es que las universidades no se hayan defendido, pero el poder de los medios es muy grande.

Por lo tanto, las universidades deben salir a defender de forma táctica y estratégica, de ninguna manera se debe dar la impresión que estamos de manera generalizada contra los impuestos, muy focalizados y con consignas muy claras, como por ejemplo cero impuestos a la educación pública, no a la eliminación de los destinos específicos y respeto al texto constitucional.

La señorita Vanessa Monge Solano considera muy alarmante la información suministrada, en cuanto a la manifestación considera importante el apoyo de los señores Rectores, parte de las estrategias que se deben tomar es contar con información a mano para transmitir a los estudiantes antes se sumarse a la marcha enfocarse en una misma línea.

El señor Alberto Salom sugiere traducir una serie de datos globales a la población estudiantil, datos de las leyes específicas y el impuesto del IVA.

El señor Marcelo Prieto agrega que se debe difundir esta información dentro de cada universidad, para los estudiantes y la comunidad docente.

El señor Gastón Baudrit aclara a los estudiantes sobre el tema de las rentas específicas que van destinadas al financiamiento de la institución, según los diputados no se derogan, simplemente se transforman, en el caso de las universidades tiene una renta que es propia de cada universidad, forma parte de su patrimonio, entonces es un derecho y una obligación del estado pagar esa suma.

El señor Alberto Salom está de acuerdo en sumar fuerzas, pero previene que el camino de negociar con grupos sindicales para sumarlos a este movimiento, puede perjudicar, ya que se impone una dinámica en la cual se desdibuja lo que las universidades quieren.

El señor Marcelo Prieto abona que otro riesgo con las fuerzas sindicales es que se han preocupado por mantener un régimen salarial y otra serie de beneficios y las universidades

no conviene respaldar esas consignas, ya que nos va a aislar de la opinión pública y comparte la opinión del señor Salom.

La señorita María José Acuña comenta que se debe manchar con responsabilidad y hacer saber a la comunidad costarricense en que se invierte el presupuesto y las mejoras de este presupuesto universitario en general.

El CONARE agradece la presencia de los representantes universitarios y reitera total apoyo y comunicación a través del señor Eduardo Sibaja.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto.

Asignación inicial 2019 del Fondo del Sistema.

Se recibe a la señora Xinia Morera González con la propuesta de asignación inicial del Fondo del Sistema 2019 con dos escenarios, uno de ellos haciendo crecer el Fondo del Sistema a un 3% y el otro con el acuerdo literal que se tomó el año pasado en la sesión 24-2017 que le daba una gradualidad al Fondo del Sistema para impulsar la equidad en la distribución.

El señor Luis Guillermo Carpio comenta que analizada la información se había planteado una gradualidad para recuperar el Fondo del Sistema de 5,52%, 5,86% y 6,19%, porque el Fondo del Sistema perdió valor porque aumentaba solo por inflación, no por FEES.

El señor Carpio propone que para el 2019 en lugar de 5,52% a 5,86% que corresponde a 1.37% solamente aumente la mitad, para que los FEES institucionales no se vean afectados, demostrando que el convenio está vigente y estableciendo el Fondo del Sistema en un 5,69%, para el próximo año y que en el 2020 se retome el convenio de acuerdo a la negociación respectiva.

Asimismo, revalorar la línea estratégica correspondiente a regionalización, para mantenerla igual, sin aumento, y que la Sede aumente única y exclusivamente lo necesario.

Considerando que:

1. El acuerdo de Sesión N°30-16 del 25 de octubre del 2016, que establece un crecimiento gradual del Fondo del Sistema, para el periodo 2018-2020 se encuentra vigente.
2. El monto del FEES 2019 acordado en Comisión de Enlace, no permite para ese año establecer el Fondo del Sistema en un 6,86% del FEES Total según acuerdo de la Sesión N°30-16.
3. Se debe realizar una asignación inicial del Fondo del Sistema para dar contenido presupuestario a aquellas líneas estratégicas, acciones de interés de CONARE y proyectos de las áreas que requieren iniciar operación en los primeros meses del año.
4. Las nuevas solicitudes, serán conocidas y valoradas por el CONARE en el mes de octubre según cronograma aprobado por el CONARE en sesión N° 11-18 del 9 de mayo del 2018.

SE ACUERDA:

- A. MODIFICAR EL ACUERDO DE LA SESIÓN 21-2018 SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DEL FEES 2019 Y ESTABLECER EL FONDO DEL SISTEMA PARA EL 2019 EN UN 5,69%.
- B. DEFINIR EL FONDO PARA IMPULSAR LA EQUIDAD SEGÚN EL MECANISMO YA APLICADO EN EL 2018.
- C. DESTINAR DEL FONDO PARA IMPULSAR LA EQUIDAD LA SUMA DE ¢868 962 960,00 PARA ATENDER ACCIONES ESTRATÉGICAS DEFINIDAS EN CADA UNIVERSIDAD. DE ESTE MONTO CORRESPONDE EL MONTO DE ¢217 240 740,00 A CADA UNIVERSIDAD Y EN EL CASO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA UCR SE RESERVARÁN EN EL CONARE ¢20 MILLONES CON EL FIN DE ATENDER PROYECTOS DE LA PRESIDENCIA DEL CONARE EL PRÓXIMO AÑO.
- D. ASIGNAR A LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE REGIONALIZACIÓN EL MISMO MONTO QUE EN EL 2018. ADEMÁS DE ESTE MONTO EL 20% SE RESERVARÁ EN CONARE PARA SER ASIGNADOS POSTERIORMENTE, A PROYECTOS DE REGIONALIZACIÓN CONJUNTOS, QUE SURJAN PRODUCTO DE LOS TALLERES REGIONALES REALIZADOS POR EL CONARE.
- E. ASIGNAR INICIALMENTE A LA SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA EL MISMO MONTO 2018. EN CASO DE QUE SE REQUIERA UN PRESUPUESTO MAYOR, EL MISMO SERÁ VALORADO POR EL CONARE EN EL MES DE OCTUBRE, Y NO PODRÁ TENER UN INCREMENTO SUPERIOR AL 3% RESPECTO AL DE ESTE AÑO.
- F. ASIGNAR EL FONDO DEL SISTEMA CONSIDERANDO LOS ACUERDOS ANTERIORES Y LOS REQUERIMIENTOS INICIALES DE LAS DIFERENTES LÍNEAS ESTRATÉGICAS, ACCIONES DE INTERÉS DEL CONARE Y PROYECTOS DE LAS ÁREAS, SEGÚN EL CUADRO ADJUNTO.
- G. ACUERDO FIRME.

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES Asignación Fondo del Sistema 2019 Aprobado en sesión N°22-2018 del 21 de agosto 2018 Oficina de Planificación de la Educación Superior						
Descripción	TOTAL 2019	Distribución por universidad				
		UCR	ITCR	UNA	UNED	CONARE
Total general	27.802.630.603	4.868.517.666	3.774.342.095	4.150.502.083	11.483.336.440	3.525.932.318
UNED	7.667.320.800				7.667.320.800	
Fortalecimiento de la enseñanza a distancia (UNED)	7.667.320.800				7.667.320.800	
Lineas estratégicas	16.868.230.190	4.161.696.819	3.468.737.964	3.729.601.045	3.468.681.290	2.039.513.072
Regionalización	1.078.480.000	215.696.000	215.696.000	215.696.000	215.696.000	215.696.000
Lineas consolidadas	7.012.870.576	1.753.217.644	1.753.217.644	1.753.217.644	1.753.217.644	
*Becas para estudios de posgrado para funcionarios universitarios						
*Equipo científico y tecnológico						
*Equipo didáctico						
*Capacitación en inglés para estudiantes y funcionarios						
*Nuevas tecnologías de información						
*Movilidad estudiantil internacional						
*Otras acciones de interés especial						
Sede Interuniversitaria de Alajuela	6.130.318.928	1.995.542.435	657.900.257	1.543.446.661	767.526.906	1.165.902.669
PMES Auditoría	69.627.840					69.627.840
PMES Sistema de Información (SIESUE)	8.000.000					8.000.000
Formulación del PLANES	38.000.000					38.000.000
PMES Mundial Unidad Coordinadora	69.627.313					69.627.313
Redes avanzadas de investigación	195.159.250					195.159.250
Fondo para impulsar la equidad en la distribución	2.266.146.283	197.240.740	841.924.063	217.240.740	732.240.740	277.500.000
Fortalecimiento de tecnologías	624.683.323		624.683.323			
Equidad UNED	515.000.000				515.000.000	
Nueva Agenda de cooperación Conare - Gobierno	257.500.000					257.500.000
Acciones de interés estratégico de las Universidades	868.962.960	197.240.740	217.240.740	217.240.740	217.240.740	20.000.000
OTRAS ACCIONES DE INTERES DEL CONARE	1.398.256.674	-	-	-	-	1.398.256.674
CENAT Fondo de becas para estudiantes universitarios	60.000.000					60.000.000
CENAT	642.743.428					642.743.428
CENIBOT	264.874.126					264.874.126
ESTADO DE LA EDUCACION	197.292.157					197.292.157
ESTADO DE LA REGION	26.374.960					26.374.960
HIPATIA	81.606.698					81.606.698
Representación de las ESUE en SETENA	40.303.816					40.303.816
Reserva para acciones de interés del CONARE	85.061.499					85.061.499
AREAS	1.868.822.939	706.820.847	305.604.131	420.901.038	347.334.350	88.162.572
Docencia	221.134.067	128.680.004	4.713.429	63.702.436	24.038.198	-
Bachillerato en Ciencias de la Educación I y II cidos, con Énfasis en Lengua y Cultura Cabécar y la salida lateral del Diplomado en Ciencias de la Educación en Lengua y Cultura Cabécar para I y II Cido (2 da promoción)	161.824.664	93.161.780	-	59.202.436	9.460.448	-
Maestría en Gestión de la Calidad en la Educación Superior	14.577.750	-	-	-	14.577.750	-
Programa de formación en atributos de egreso en carreras de ingeniería	4.713.429	-	4.713.429	-	-	-
Segunda Promoción del Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano	40.018.224	35.518.224	-	4.500.000	-	-

Investigación	829.059.206	231.396.789	179.137.449	190.829.949	139.532.449	88.162.572
Adquisición conjunta bases de datos referenciales y a texto completo y revistas científicas en formato electrónico	578.366.174	129.622.449	129.622.449	129.622.449	129.622.449	59.876.380
Análisis funcional genómico de células cancerosas por RNA de interferencia para la identificación de redes de regulación asociadas a proliferación y muerte en respuesta a quimioterapia genotóxica	14.300.000	7.900.000	3.400.000			3.000.000
Bases moleculares de la interacción y la degradación de la membrana basal vascular por metaloproteinasas hemorrágicas de venenos de serpiente	23.050.000	13.250.000	4.800.000			5.000.000
Desarrollo de microsistemas para aplicaciones de caracterización de compuestos en medios acuosos por impedancia eléctrica	20.000.000	6.000.000	8.000.000	6.000.000		
Descifrando la especificidad de hospedero: el caso de las bacterias intracelulares del género Brucella	20.000.000	7.000.000	3.000.000	10.000.000		
Determinación de las variables de influencia que afectan la eficiencia de la desinfección en aguas superficiales utilizadas para consumo humano en Costa Rica	12.037.500	3.080.000	5.350.000	3.607.500		
Dinámica de las arbovirosis en Costa Rica: Estudio de vectores (Aedes aegypti, Culex sp., etc.), reservorios (aves y mamíferos), aspectos virológicos y seroepidemiología de Zika, Chikungunya y otros arbovirus en dos localidades endémicas a Dengue, Encefalitis Equina Venezolana y Virus del Oeste del Nilo.	20.000.000	9.000.000		10.000.000	1.000.000	
Distribución actual y futura de la diversidad genética de Psidium friedrichsthalianum Ndz (cas) en Costa Rica, utilizando modelos de cambio climático y su relación con la producción de polifenoles para la industria farmacéutica y cosmético-céutica.	16.795.000	7.605.000		5.000.000		4.190.000
Efectos de hongos endófitos en la salud y resiliencia de plantas de café	18.703.032	4.686.840	475.000	8.000.000		5.541.192
Estrategias integradas para el rescate y estudio del maíz criollo como alternativa para potenciar su conservación, uso y consumo	18.875.000	7.600.000	3.675.000	7.600.000		
Estudio de viabilidad de técnicas automatizadas de visualización para ser usadas en la evaluación de impulsores en bombas de sangre	11.200.000	3.000.000	8.200.000			
Identificación biocomputacional de mecanismos de compensación de dosis génica como posibles blancos contra cáncer aneuploide	14.000.000	12.000.000	1.000.000		1.000.000	
MediaTIC: Una plataforma computacional para el análisis y visualización de big data producida por medios digitales de comunicación	12.775.000	5.110.000			5.110.000	2.555.000
Papel del calcio intracelular en los mecanismos de excitabilidad neuronal y en el mecanismo de acción de la fosfolipasa C de Clostridium perfringens	13.937.500	9.812.500	4.125.000			
Producción de compuestos bioactivos a partir de aislamientos del hongo Ganoderma sp para la comercialización en la industria nutracéutica	18.870.000	4.480.000	5.090.000	4.300.000		5.000.000
Transporte de contaminantes atmosféricos en el Valle Central Occidental						
Identificación de sumideros de contaminación atmosférica y su impacto en organismos e infraestructura	16.150.000	1.250.000	2.400.000	6.700.000	2.800.000	3.000.000

Extensión y Acción Social	83.593.600	17.880.000	9.055.600	53.671.000	2.987.000	-
Acciones humanísticas un espacio de diálogo y expresión artística. Un encuentro con la danza	19.400.000	4.500.000	-	14.900.000	-	-
Desarrollo de un modelo de gestión local integral con las poblaciones de los humedales de la cuenca baja del Río Tempisque, mediante la valoración de factores protectores y su adaptación a la variabilidad del clima, con un enfoque de desarrollo local.	16.350.000	6.650.000	-	9.500.000	-	-
Mujeres del campo: derechos, cuerpo- territorio	21.090.000	4.230.000	-	14.560.000	2.300.000	-
Turismo en Dito Ká: cambio social y perspectivas de sostenibilidad	16.853.600	2.300.000	9.055.600	4.811.000	687.000	-
UNA Cultura de paz: Abordaje ludo pedagógico con personas privadas de libertad en el Centro de Atención Institucional San Rafael de Alajuela y Centro Semi- Institucional San Agustín	9.900.000	-	-	9.900.000	-	-
Vida Estudiantil	216.166.400	216.166.400	-	-	-	-
XI Festival Interuniversitario Centroamericano de la Cultura y el Arte (FICCUA 2019)	216.166.400	216.166.400	-	-	-	-
Administración	450.790.616	112.697.654	112.697.654	112.697.654	112.697.654	-
Apoyo a la gestión administrativa de los proyectos financiados con recursos del Fondo del Sistema	450.790.616	112.697.654	112.697.654	112.697.654	112.697.654	-
Otros proyectos	68.079.050	-	-	-	68.079.050	-
Directoras de Comunicación: Televisión Generación Z	68.079.050	-	-	-	68.079.050	-

Artículo 3. Acta No.21-2018.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA NO. 21-2018 CONOCIDA EN ESTA SESIÓN.
- B. ACUERDO EN FIRME.

Artículo 4. Programas y comisiones.

- a) Oficio SINAES-DE-064-2018 de 9 de agosto de 2018. El Consejo Nacional de Acreditación solicita reunión para coordinar acciones sobre la implementación de personalidad jurídica instrumental y presupuesto propio del SINAES.

El señor Marcelo Prieto sugiere plantear al SINAES en aseguramiento de la calidad, financie un estudio a profundidad de las carreras que imparten educación en universidades públicas y privadas.

SE ACUERDA:

- A. CONCEDER EL ESPACIO SOLICITADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA INSTRUMENTAL, PRESUPUESTO PROPIO Y OTROS ASPECTOS DEL SISTEMA DE OPERACIÓN DEL SINAES.
 - B. PROGRAMAR LA AUDIENCIA SOLICITADA PARA EL 4 DE SETIEMBRE DE 2018 A LAS 5:00 P.M.
 - C. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-PI-472-2018 de 13 de agosto de 2018. La Proveeduría Institucional solicita la aprobación para la venta de los terrenos de CONARE ubicados en San Pedro y Curridabat.

El señor Luis Guillermo Carpio comenta que está realizando un estudio de aguas residuales en el terreno de San Pedro para valorar la compra del mismo.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA VENTA DEL TERRENO DEL CONARE UBICADO EN CURRIDABAT (INMUEBLE MATRÍCULA N°1-296214-000, PLANO CATASTRADO N°SJ-484900-1982).
- B. SUSPENDER POR EL MOMENTO, LA VENTA DEL TERRENO DEL CONARE UBICADO EN SAN PEDRO (INMUEBLE MATRÍCULA N°1-289138-000, PLANO CATASTRADO N°SJ-611411-1985).
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Representaciones.

Oficio DM-0454-2018 de 14 de agosto de 2018. El Ministro de Ambiente y Energía solicita gestionar el traslado a este Ministerio, de la plaza del representante en la Comisión Plenaria de la SETENA.

SE ACUERDA:

- A. TOMAR NOTA DEL OFICIO DM-0454-2018 DE 14 DE AGOSTO DE 2018, SUSCRITO POR EL M.SC. CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ, MINISTRO DE AMBIENTE Y ENERGIA, REFERENTE A LA GESTIÓN DE TRASLADO DE LA PLAZA DEL REPRESENTANTE DEL CONARE, ANTE LA COMISIÓN PLENARIA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL.
- B. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (OPES) COMUNICARSE CON EL MINISTRO O VICEMINISTRA DE AMBIENTE Y ENERGÍA PARA ACLARAR ESTE TEMA.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Varios.

- a) Correo electrónico de 8 de agosto de 2018. Invitación al Presidente del CONARE a la festividad de integración del Centro de Costa Rica como institución permanente de la Universidad de Osnabrüeck, la cual se llevará a cabo el 16 y 17 de setiembre de 2018.

El señor Marcelo Prieto no podrá asistir a la invitación de la Universidad de Osnabrüeck, somete a decisión la participación de algún otro Rector, por compromisos adquiridos se propondrá a un Vicerrector de la Universidad Técnica Nacional.

- b) Oficio DCI-346-2018 de 14 de agosto de 2018. La directora adjunta de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, remite la propuesta de Convenio Marco para el impulso de la circulación del talento en el espacio Iberoamericano elaborado por SEGIB y solicita las observaciones respectivas.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR LA PROPUESTA DE CONVENIO MARCO PARA EL IMPULSO DE LA CIRCULACIÓN DEL TALENTO EN EL ESPACIO IBEROAMERICANO, REMITIDO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, A LA DIVISIÓN ACADÉMICA Y A LA ASESORÍA LEGAL PARA LA RESPECTIVA REVISIÓN Y OBSERVACIONES DEL MISMO.

B. ACUERDO FIRME.

c) Correo electrónico de 16 de agosto de 2018. La Rectoría de la Universidad Nacional remite información sobre las personas coordinadoras en la zona región norte.

SE ACUERDA:

A. CONVOCAR A LOS REPRESENTANTES UNIVERSITARIOS DE LA REGIÓN NORTE, PARA EL MARTES 28 DE AGOSTO A LAS 2:00 P.M. EN LAS INSTALACIONES DEL CONARE.

B. ACUERDO FIRME.

d) Correo electrónico de 16 de agosto de 2018. La Rectoría de la Universidad Nacional remite moción de fondo sobre el Reglamento para el Fortalecimiento de la Regionalización Universitaria.

SE ACUERDA:

A. SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ACTAS ENVIAR LA VERSIÓN FINAL DEL REGLAMENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

B. ACUERDO FIRME.

e) Nota de 17 de agosto de 2018. El Comité Organizador del Premio Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida 2018 remite solicitud de apoyo de financiamiento ara el acto de clausura y premiación que se llevará a cabo el 2 de noviembre de 2018 a las 2:00 p.m. en la Universidad de Costa Rica

SE ACUERDA:

A. AUTORIZAR EL MONTO DE ₡750.000 COLONES PARA CUBRIR LA ALIMENTACIÓN DE LA EDICIÓN XXVI DEL PREMIO: APORTES AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA.

LOS RECURSOS SE TOMARÁN DE FONDOS DEL SISTEMA: "OTRAS ACCIONES DE INTERÉS DEL CONARE".

B. ACUERDO FIRME.

f) Correo electrónico de 20 de agosto de 2018. La Rectoría de la Universidad Nacional solicita analizar la posibilidad de postular al escritor Quince Duncan Moodie para el Premio Nacional de Cultura Magón 2018.

El señor Alberto Salom enviará la propuesta de postulación elaborada por la Universidad Nacional para la postulación del escritor y académico Quince Duncan Moodie para el Premio Magón por parte del CONARE.

SE ACUERDA:

- A. POSTULAR POR PARTE DEL CONARE AL ESCRITOR Y ACADÉMICO QUINCE DUNCAN MOODIE, PARA EL PREMIO NACIONAL DE CULTURA MAGON DEL MINISTERIO DE CULTURA.
- B. ACUERDO FIRME.

- g) Participación en la Conferencia TICAL 2018, Cartagena-Colombia.

SE ACUERDA:

- A. COMISIONAR A LA SEÑORA VELIA GOVAERE VICARIOLI, DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL CONARE PARTICIPE EN LA CONFERENCIA TICAL 2018, A REALIZARSE DEL 3 AL 6 DE SETIEMBRE DE 2018, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES LAS AMÉRICAS, CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA.
- B. APROBAR EL FINANCIAMIENTO DE BOLETO AÉREO, VIÁTICOS E INSCRIPCIÓN DE LA SRA. GOVAERE. LOS RECURSOS SE TOMARÁN DE OTRAS ACCIONES DE INTERÉS DEL CONARE.
- C. ACUERDO FIRME.

- h. Recurso de Amparo por derecho de rectificación o respuesta.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL RECURSO DE AMPARO POR DERECHO DE RECTIFICACIÓN O RESPUESTA PLANTEADO POR EL PRESIDENTE DEL CONARE CONTRA EL GRUPO NACIÓN GN SOCIEDAD ANÓNIMA.
- B. AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE CONARE PARA QUE SUSCRIBA EL RECURSO DE AMPARO DESCRITO ANTERIORMENTE.
- C. ACUERDO FIRME.

Se levanta la sesión a las dieciocho y treinta minutos.

Marcelo Prieto Jiménez
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la
Educación Superior

GHM